



## NOTA DE PRENSA

Córdoba, 2 de abril de 2022

### **FAECTA y Al-Zahara apuestan por las Comunidades Energéticas Cooperativas con renovables para reducir el precio de la energía a las familias y empresas.**

*La apuesta es por una ciudad con balance energético cero requiere que la ciudadanía produzca de manera cooperativa, local y verde la energía.*

*El modelo cooperativo Ekiluz permite instalar pequeñas plantas fotovoltaicas fuera del casco urbano de la ciudad haciendo compatible la generación de energía local y verde con la protección de casco histórico.*

FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo) y la Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara han celebrado hoy unas jornadas dirigidas a impulsar y constituir comunidades energéticas cooperativas con el propósito de que la ciudadanía cordobesa produzca su propia energía de manera cooperativa. Antonio Toledano, presidente de la Federación Al-Zahara y Paco Molina, presidente provincial de FAECTA, han dado el pistoletazo de salida a esta iniciativa que busca tejer redes ciudadanas de cooperativas para la producción y el consumo energético, una iniciativa ambiciosa que además de generar empleo, pretende reducir drásticamente el coste energético de familias y empresas, al mismo tiempo que ir caminando hacia la conformación de una ciudad con balance energético cero: es decir, que todo la energía que se consuma sea producida de manera local y verde a través de la creación de una red de comunidades energéticas cooperativas. En este sentido el modelo cooperativo Ekiluz posibilita la instalación mini plantas fotovoltaicas fuera del casco urbano de la ciudad haciendo compatible la generación de energía local y verde con la protección del casco histórico y el paisaje urbano.

Según indica Francisco Molina, presidente de FAECTA en Córdoba, “el impulso de las Comunidades Energéticas Cooperativas permitiría a las familias y empresas producir su propia energía de manera local y verde, al tiempo que reduciría hasta en un 70% el coste de la factura de la luz, lo que hará de Córdoba una ciudad más verde, sostenible y eficiente.



[www.faecta.coop](http://www.faecta.coop)





Por su parte, Antonio Toledano considera que la iniciativa responde “a nuestro trabajo, como colectivo para dar solución a los problemas de la ciudad, que no solo queremos detectar y denunciar, sino también adelantarnos proponiendo soluciones concretas, como ésta que beneficia a los vecinos, mira al planeta, aumenta la autonomía energética de la ciudad y hasta permite fijar otros equipamientos y servicios necesarios”.

Estas jornadas han contado con la participación Maribel Martínez, quien ha presentado el proyecto EnRedCOOP, que desarrolla la Escuela de Economía Social con la colaboración de FAECTA, y Carlos Beracierto, que ha explicado la iniciativa de EKILUZ, propuesta liderada por el grupo Mondragón y Repsol. La mesa redonda también ha contado con José Zamora, profesor del departamento de Ingeniería Eléctrica y Automática de la Universidad de Córdoba; Blanca Torrent, presidenta del IMDEEC y Concejala Delegada del Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Córdoba, y Ángel Sáez, de la Agencia Andaluza de la Energía.

En este foro también se ha planteado la necesaria colaboración de la Gerencia de Urbanismo para la puesta en marcha del modelo Ekiluz de Comunidad Cooperativa Energética con el fin de compatibilizar la necesidad de disponer de energía verde y barata respetando al mismo tiempo las normas urbanísticas y la protección paisajística de nuestro casco histórico.

Esta iniciativa se enmarca en los objetivos expresados en la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, que establece la obligación a los Estados integrados en la Unión Europea de garantizar que los consumidores tengan derecho a participar en una comunidad de energías renovables, a la vez que mantienen sus derechos u obligaciones como consumidores finales. De igual forma establece que las comunidades de energía renovable tengan derecho a producir, consumir, almacenar, o vender energías renovables, o bien, compartir en el seno de la comunidad la energía renovable que generen las unidades de producción propiedad de dicha comunidad y acceder a todos los mercados de energía. Así mismo, establece como mandato para los Estados miembros el proporcionar un marco que permita fomentar y facilitar el desarrollo de las comunidades de energías renovables.

Más información:

Juan Martínez Niza (Al-Zahara): 639 00 52 50

Laura Castro Mesones (FAECTA): 620 56 36 78